

Cocaína, hachís, heroína y éxtasis: las principales drogas incautadas en España en los últimos años

- En la última década, el número de consumidores de droga a nivel mundial ha aumentado un 23 %



Imagen de varios consumidores de estupefacientes

cocaína hachís heroína éxtasis principales

<https://www.eldebate.com/espana/madrid/20240221/cocaina-hachis-heroina-extasis-principales-drogas-incauta...>

Manuel Manahén García

Martes, 27 febrero 2024

Cocaína, hachís, heroína y éxtasis: las principales drogas incautadas en España en los últimos años

En la última década, el número de consumidores de droga a nivel mundial ha aumentado un 23 %

- Muere un menor de 14 años en Getafe al ingerir una bebida energética con cocaína rosa

Manuel Manahén García

Madrid 21/02/2024 Actualizada 04:30

Facebook Twitter Whatsapp Whatsapp Enviar por Email

El consumo de estupefacientes en los menores de edad es un problema que preocupa a todas las familias. El viernes pasado un chico de 14 años fallecía por ingerir una bebida energética a la que había echado dos gramos de *tusi*, una droga conocida como la cocaína rosa que lleva ketamina y éxtasis. En la última década, el número de consumidores de droga a nivel mundial ha aumentado un 23 %. En España, según el Informe de alcohol, tabaco y drogas ilegales en 2023, en el año pasado

aproximadamente 603.497 personas de 15 a 64 años hicieron un consumo problemático de **cannabis**.

Sanidad estudia aplicar restricciones a los creadores de contenido en la publicidad de productos sanitarios

El Debate

Por otro lado, el número estimado de consumidores de **heroína** en España es de 53.319 (15-64 años). «Las estimaciones realizadas muestran que en 2021 se confirma la tendencia descendente iniciada en 2012 y que se rompió de manera puntual en 2015», apunta el escrito. En cuanto al **consumo de cocaína**, se estima que, en España, al menos 104.851 personas son consumidores problemáticos de esta sustancia estupefaciente (personas de 15-64 años). El **perfil del consumidor** de riesgo entre los estudiantes es de «un chico español, de 16 años, con una situación económica-familiar media, con notas medias de bien o aprobado, que ha hecho pellas y que ha consumido **drogas** legales en los últimos 30 días», cita el documento.

La droga incautada por la Policía Nacional en un laboratorio clandestino

En cuanto a muertes por consumo de **drogas**, el escrito señala que «en 2021 se notificaron al Registro Específico de Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas **1.046 defunciones**. De estas se dispone de información toxicológica desagregada por tipo de sustancia en 910». En este mismo año, «se detectaron **opioides** en el 55,7 % de las muertes por reacción aguda a **drogas**. La metadona ha estado presente en el 29,3 % de los fallecidos, siendo en el 18,7 % de los casos el único opioide, independientemente de que se identificasen otras sustancias de otros grupos».

Los adolescentes que toman bebidas energéticas sacan peores notas y consumen más **drogas**

El Debate | EFE

En este sentido, señala que «los **hipnosedantes** en 2021 aparecen junto con otras sustancias, generalmente opioides, **cocaína** y **alcohol**. Solo en el 2,2 % de los fallecidos los hipnosedantes son la única sustancia detectada, de los cuales el 85 % se trata de casos notificados como suicidios». Además, «la **cocaína** está presente en el 52,4 % de las muertes por reacción aguda a **drogas**. Entre los fallecidos en los que se identifica **cocaína**, los opioides están presentes en el 62,4 %», subraya el informe anual sobre sustancias tóxicas ilegales.

Droga incautada por la Policía Nacional

Cantidades incautadas

El informe sobre **drogas** detalla que la **incautación** de **cocaína** en España se puede diferenciar en tres periodos en función del volumen de cantidad requisada: un primer periodo, entre 1998 y 2006, que se caracteriza por una tendencia creciente hasta alcanzar un máximo en 2006 (49.650 kg). El segundo, entre 2006 y 2016, en el que se produce un importante descenso de las cantidades requisadas hasta

el valor mínimo de 15.629 kg incautados en 2016. Por último, un tercer período, entre 2016 y 2022, en el que se registra un aumento considerable hasta llegar al máximo de la serie histórica: **58.334 kg**.

Droga requisada por la Policía Nacional

En cuanto al **hachís**, entre 1998 y 2004, se aprecia «una moderada pero mantenida tendencia al alza de las cantidades incautadas, pasando de 428,2 toneladas en 1998 hasta el valor máximo: **796,8 toneladas** en 2004». A partir de entonces se reducen paulatinamente, siendo 2013 el año que presenta el menor volumen de **incautación** de toda la serie (319,3 toneladas). Desde 2013 hasta 2019 las cantidades requisadas de esta sustancia han presentado una tendencia estable en torno a las 350-400 toneladas. Finalmente, en los últimos tres años se observan grandes variaciones de hachís incautado, con **324,7 toneladas** decomisadas en 2022. Respecto a la **heroína**, entre 1999 y 2005 las cantidades incautadas tendieron a descender, alcanzando en este último año la cifra más baja de toda la serie (174 kg); a partir de 2005, se observa un registro estable con picos puntuales de crecimiento.

Imagen de paquetes de droga incautada

Desde el año 2018 hasta 2022 las cantidades de **heroína** que captaron los agentes de policía se mantienen en torno a los **200 kilogramos cada año**. Por último, de **éxtasis** hasta el año 2002 es apreciable la tendencia al incremento del número de pastillas requisadas, que en 1998 fue de 194.527 unidades y en 2002 de 1.396.140. A posteriori, se observa una subida entre 2002-2019, con 100.000 y 200.000 pastillas. Finalmente se registra un «aumento brusco de la cantidad incautada en 2020, alcanzando el valor máximo de la serie histórica (1.561.311 pastillas), para volver a descender de forma acusada hasta llegar a las 484.757 incautadas en 2022», precisa el documento.

Temas

- **Comunidad de Madrid**

Comentarios Please enable JavaScript to view the comments powered by Disqus.